**RESUMEN GENERAL DE INDICACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR:**

**Indicaciones Ejecutivo:** Hay que apoyarlas porque mejoran el proyecto, todas salvo las que se contraponen a nuestra indicación que habría que negociarla. Que son básicamente. La eliminación de la letra c) del artículo 9 del proyecto. La modificación del artículo 26 (que limita los efectos de esta norma solo a los productos del artículo 9 y no a los que se puedan incorporar mediante la vía reglamentaria) y la letra b) del artículo 36 del proyecto que restringimos la prohibición de enajenación a casos en que haya un riesgo a la vida o salud de la población o a la protección del patrimonio ambiental.

**- Principales indicaciones Positivas de Senadores:**

Horvath: Indicación **Nº 115;** Bajar la multa de sanciones de 10mil a 5mil UTA

Horvath: Indicación **Nº 83;** Conflictos entre sistemas de gestión y municipios sean resueltos por Arbitro. Horvath.

Allende: Indicaciones **Nº 84** No paralización de funciones por conflictos.

**- Indicaciones preocupantes que hay que procurar que no sean acogidas:**

Montes: Relacionadas alimentos por vencer; si bien la idea puede ser positiva, no corresponde ser tratada en este proyecto por cuanto no es residuo.

- En general las indicaciones de Lagos y Girardi Nº 6 (esta suprime Principio de Libre competencia que es esencial para el correcto funcionamiento del proyecto de ley; 41; 46; 47; 48; 49; 50; 55 (de Navarro); 60; 62; 63; 64; 79; 80.